



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintiséis, se reunieron con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Juntas, Piso 9, ubicada en Liverpool No. 80, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria Interna; Lic. Mireya Ávila Gaytán Subdirectora de Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtra. Karina Pamela Castañeda Ramírez, Subdirectora de Inventario Nacional del Suelo, Vocal Suplente designada por la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos; Mtro. Luis Alfonso Torres Medina, Director de Asuntos Jurídicos, Vocal; Mtro. Tahiri Trillanes Salas, Director de Gestión de Suelo, Vocal; Mtro. Luis Alexis García Yuriar, Director de Regularización, Vocal; Mtro. Remel Pérez Torrijos, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado; Mtra. Alma Lilia Campos Espíndola, Subdirectora de Gestión de Inmuebles, adscrita a la Dirección de Gestión del Suelo e invitada; Lic. Gabriela Alejandra Correa Mendoza, Jefa del Departamento de Control de Gestión designada por la Coordinación Técnica, e invitada; Lic. Daniel Rizo Sánchez, Subdirector de Área de la Oficina de Representación en el INSUS, Asesor Técnico Suplente; C. Héctor Esquivel Cortés, Profesional Ejecutivo, adscrito en la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales e invitado.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- RATIFICACIÓN DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025.

II.- SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS.

II.1.-ACUERDO II-ORD-II-2024.

III.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI).

III.1.- ESTATUS ACTUAL DE LA PLATAFORMA (SANI) Y NORMATECA INTERNA DEL PORTAL DEL INSUS.

IV.- PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2026 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.

IV.1- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

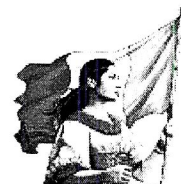
ASUNTOS GENERALES.

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

LISTA DE ASISTENCIA. - Para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los servidores públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma parte de esta Acta.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, verificó la asistencia exigida por la normatividad y dio la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y asistentes a la Sesión, declarando la existencia de Quórum Legal y válidos los Acuerdos que se adopten en ésta. -----
SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN. -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, somete a consideración de los Miembros el Orden del Día y solicita se levante la mano para la aprobación del mismo, quedando aprobado este punto en todos sus términos.-----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- RATIFICACIÓN DE ACTA.-----
La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en uso de la palabra manifestó a los Miembros del Comité que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, les fue enviada para su revisión y firma, al no haber comentarios, se da por ratificada, y se continua con el Orden del Día. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025.-----

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

II.1 ACUERDO II-ORD-II-2024 EL MANUAL DE VERIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y SUELO LIBRE Y DE MANUAL DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y SUELO LIBRE" SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE DIFUSIÓN PARA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EMITAN SUS COMENTARIOS. RESPECTO AL "MANUAL PARA ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA URBANA" ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN POR PARTE DE EL ÁREA RESPONSABLE PARA SU ENVÍO A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, PARA QUE PUEDA SER DIFUNDIDO. -----

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, comenta a los Miembros del Comité, que respecto a este Acuerdo, se realizó la difusión a las áreas administrativas por segunda ocasión, con la finalidad de que emitan sus observaciones y recomendaciones al proyecto normativo, este sería el seguimiento de este acuerdo, si no hay algún tema adicional respecto, proseguimos con el siguiente punto.-----

III.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI).-----

III.1.- ESTATUS ACTUAL DE LA PLATAFORMA (SANI) Y NORMATECA INTERNA DEL PORTAL DEL INSUS.-----

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, informa que, en el inventario de normas, existen 27 registradas en el SANI, y 34 registradas en la Normateca Interna, la diferencia que tenemos es de 7 normas, tenemos dos proyectos normativos que actualmente se están registrados en el programa de trabajo y se está llevando su actualización, que es la "Guía en Materia de Sensibilización para la Contratación de Lotes a Regularizar" y "Manual de Procedimientos de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra", respecto a las Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos para el Ejercicio 2026 y el acuerdo derivado de las mismas reglas, esa normatividad fue aprobada por (SEDATU), por lo cual no se puede registrar en el (SANI), respecto a la Guía Administrativa para la Entrega de Constancias de Reconocimiento a Personas Posesionarias, esta normatividad no se registra en el (SANI), derivado a que emana de un manual ya registrado en la plataforma, y respecto al Programa Institucional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (PIINSUS), se encuentra en proceso su registro en la plataforma derivado a que le hace falta la Carátula de Vigencia para el registro en el portal, y respecto al Decreto por el que se Estructura la (CORETT), no se puede hacer su registro en el (SANI), por ello es la diferencia de las 7 normas, sin embargo se registraron en la Normateca Interna del INSUS por la correlación con nuestra normatividad del Instituto, si ya no tenemos algún tema adicional respecto al inventario de normas internas, pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, que sería el programa de trabajo.-----

IV.- PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2026 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.-----

IV.1 SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.-----

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, indicó que este punto corresponde al Programa de Trabajo de Actualización y Modificación de Procedimientos y Normatividad Sustantiva 2026, empezamos con la Dirección de Gestión del Suelo, con su proyecto normativo, Lineamientos para la Administración de Proyectos de Gestión del Suelo; toma la palabra el Mtro. Tahiri Trillanes Salas, indicando que en un inicio, lo que hacía era la descripción del ciclo de los proyectos, y actualmente en la modificación, se está reformulando para poder incorporar en el proceso, y que sea de manera colegiada, esto viene de la mano con los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Gestión de Suelo, para que cualquier proyecto que se incorpore al área de Gestión de Suelo, pueda pasar por el comité y posteriormente los lineamientos, hablan de cómo es el proceso y qué áreas participan en ese proceso de integración de los proyectos de Gestión de Suelo, en lo general los dos lineamientos van vinculados, uno para normar, el cómo se establece este Comité de Gestión de Suelo y por el otro lado, cómo el proyecto de Gestión de Suelo, pasa por el comité y pasa por las diferentes áreas hasta su conclusión, actualmente el proyecto se encuentra en difusión, entre las áreas administrativas. Con el uso de la palabra Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, indicó que se pasara al siguiente punto que le corresponde a la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyecto, y le da la palabra a la Mtra. Karina Castañeda Ramírez, que menciona que respecto a los Lineamientos para la Asignación de Claves Institucionales, ya se encuentra con las áreas administrativas para comentarios y observaciones y tienen fecha límite 21 de febrero, para sus observaciones y recomendaciones, ya hemos recibido algunos comentarios pero seguimos dándole seguimiento para su conclusión, y respecto al Manual de Procedimientos del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH), este proyecto normativo lo seguimos trabajando, y precisamente hace poco nos sentamos con la Dirección de Regularización, para reafirmar unas observaciones al manual, pero ya estamos a punto de mandarlo a para su difusión ante los miembros del comité, y esperamos tenerlo concluido para la siguiente sesión del (COMERI). Toma la palabra la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas y pasando al siguiente punto, la Dirección de Regularización, presenta dos proyectos normativos, empezamos con el Manual para Elaboración de Cartografía

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Urbana, que tenemos fecha de cumplimiento para el 15 de marzo del presente, y también tenemos el Manual en Materia de Sensibilización para la Contratación de lotes Susceptibles de Regularizar, que avance tienen sobre este proyecto normativo, toma la palabra, Lic. Luis Alexis García Yuriar, lo seguimos trabajando llevamos como un 50% de avance y no tenemos fecha exacta de entrega, pero le estamos dando el seguimiento correspondiente; toma la palabra la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, pasamos con el siguiente, que es de la Coordinación Operativa de Representaciones, con los Lineamientos de Operación de la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales, Lic. Remel Pérez Torrijos, no sé si estás de acuerdo de seguir con el mismo nombre, o cambiarlo, del proyecto normativo en mención, recordando que tenemos un riesgo en el (PTAR), sobre el tema de atención Ciudadana y que precisamente estos lineamientos iban a estar encaminados para mitigar este riesgo, toma la palabra el Lic. Remel Pérez Torrijos, como ustedes saben, yo con la incorporación que estoy teniendo, me tengo que sumar a toda esta dinámica institucional con responsabilidades y demás, pero partiendo de la formalidad que se le va a ir dando a esto, pues creo que esta la modificación del Estatuto y del Manual General de Organización, creo que tendríamos que esperarnos a que se defina de la parte que nos rigen ambos manuales, toma la palabra la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, espero que todos hayan revisado el Estatuto y el Manual General de Organización, porque es lo que va a quedar, la verdad es que ya las modificaciones son muy pocas, y sería eso lo que vamos a publicar, solo sería ver cómo queda la Atención Ciudadana, aunque creo que también si el riesgo es hacia las representaciones, la atención ciudadana, pues podría ser una cosa conjunta de las coordinaciones, entonces tendríamos que empezar a votar, porque el riesgo de Atención Ciudadana lo tiene la Coordinación de Representaciones, es que este proyecto de Lineamientos de Operación de la Coordinación, lo hemos traído siempre, y no se ha avanzado, yo siento que es mejor bajar este proyecto que tiene en proceso, y subir uno enfocado a los Lineamientos para la Atención Ciudadana, en conjunto con la técnica, estos lineamientos como que no le han dado un enfoque, porque la Coordinación de Representaciones, (coordina), entonces nos preguntamos todos los Directores, que porqué ponen como cosas que al parecer pertenecen a la Dirección de Regularización, otras de Planeación, y ponen cosas que le pertenecen a la Dirección de Finanzas, y llegamos a la conclusión que ellos lo incorporan, porque a final de cuentas su objetivo es coordinar las representaciones, hemos tenido un poco de tema con este lineamiento, porque nunca se ha podido emitir, siempre tiene muchas observaciones, entonces yo recomiendo bajar este lineamiento, que se encuentra en proceso, he integrar uno que realmente vaya enfocado a la de Atención Ciudadana, porque como su objetivo es (coordinar), entonces se hace como un similar, de lo que hace cada una de las Direcciones, cada sesión o cada año, dependiendo quién esté en la Jefatura de Departamento de esa Coordinación, ha tratado de buscar solucionar el proyecto normativo, pero al final no logran plasmar exactamente lo que se necesita, entonces yo creo que podríamos estar mejor disposición de apoyarlos para la actualización de su normatividad. Toma la palabra el Mtro. Tahiri Trillanes Salas, indicando que se tendría un tema, al final del día la coordinación necesita unos lineamientos, para saber cómo coordinar y sus procesos que va a seguir con cada una de las representaciones, independientemente del trabajo que se lleve como atención ciudadana, y es necesario establecer cuáles son estos procesos de coordinación, que atenderían estos lineamientos, y por el otro lado, hacer unos lineamientos que hablen específicamente del tema de la aproximación de las representaciones con atención ciudadana, o en este caso la coordinación que indique cuáles son estos lineamientos que van a tener que seguir las representaciones. Toma la palabra Mtro. Remel Pérez Torrijos, coincido con ustedes, yo no puedo entregarles ese seguimiento, porque a mí no me entregaron ningún seguimiento como tal, de ese tema, yo creo que sí urge elaborar y coadyuvar con las áreas, cada uno de las facultades, para evitar la duplicidad de funciones, y se elaboraran con el manual que se está a punto de publicarse y tendríamos que ya iniciar las gestiones correspondientes, para que la versión definitiva, quede lo más pronto posible, y pues nos abocamos a ello, yo creo que todas las áreas estamos apretados de tiempo, pero hay que dedicárselo,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



2026
año de
Margarita
Maza

[Large handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

porque la dinámica es la atención de los folios diarios, de las representaciones, y de las necesidades que tienen, pero tendremos que darle el tiempo para poder actualizar los lineamientos, porque la actualización del manual de delegaciones viene desde el 2018, y se supone que estos lineamientos iban a sustituir al manual de delegaciones, tendremos que hacer el mayor esfuerzo para que esto quede actualizado, es algo que adquiero yo en la responsabilidad de esta coordinación; toma la palabra la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, se queda pendiente su proyecto normativo, y se dará tiempo para que indiquen cuál va a ser el objetivo prioritario de este nuevo manual de la coordinación, y qué realmente definan lo que se va a plasmar, porque hemos tenido varios proyectos por parte de su área y no se ha podido llegar a la conclusión de ninguno y seguramente si los han de tener identificados, cada uno de los módulos que han venido trabajando, el siguiente punto que es nuestro Manual General de Organización y el Estatuto Orgánico del INSUS, como lo he comentado, llevamos dos años dándole seguimiento a estos dos proyectos normativos, estamos en la última fase, solo tiene que pasar a revisión de la Dirección General y espero que ya se pueda mandar al área jurídica, para el seguimiento correspondiente, y poderlo mandar al Diario Oficial de la Federación para su publicación, y con eso poder subsanar la estructuras y procesos que tengo en seguimiento, y si no lo logramos hacer antes de junio tenemos un problema con el archivo en la Secretaría de Hacienda, no podríamos cambiar el catálogo que tenemos organizado desde 2005, por no tener actualizado el Manual y el Estatuto, no puedo cambiar perfiles de puesto ni funciones, porque no está actualizado esto, hay varios puntos, que los veremos con los Directores que faltan, porque tenemos un retraso de dos años, esperemos que cuando ya lo tenga la Dirección de Asuntos Jurídicos, le pueda dar el seguimiento lo más pronto posible, porque todavía se tiene que mandar a (CONAMER), para su dictamen, y aparte urge sacarlos porque tenemos unas recomendaciones por parte, de la Secretaria de Buen Gobierno, y Anticorrupción, porque ellos lo tenían contemplada la versión final de ambos manuales en el 2024, y es fecha no que no podemos mandar, por eso urge mandarlo, porque al final seguimos nosotros usando los manuales vigentes que es el del 2020, y que hay duplicidad de funciones, y que aparte no están bien los nombres de las áreas, entonces seguimos en estatus de pendientes y evitar caer en observaciones. Toma la palabra el Mtro. Tahiri Trillanes Salas, la última versión la tenemos nosotros, esta versión ya fue consensada, con el área de Planeación y Evaluación de Proyectos, y también con el área de Administración y Finanzas, el siguiente paso es revisarla con el Director General y una vez que tenga la aprobación, se enviara a la Dirección de Asuntos Jurídicos, y también se va a compartir esta versión con la Presidencia de este Comité, para que se pueda avanzar, yo creo que en esta semana, van a poder salir estos proyectos normativos, solo esperar la revisión jurídica, la estructura ya está, las modificaciones ya son mínimas, nosotros esperamos que a finales de este mes ya pudiera pasar por una sesión extraordinaria del (COMERI), y poder hacer la revisión final, en el Estatuto Orgánico y en el Manual General de Organización. Toma la palabra el Mtro. Luis Alexis García Yurjar, respecto al Manual de Sensibilización, ya se mandó validar en las áreas, solo Gestión de Suelo ya nos dijo que no tiene observaciones, seguimos pendientes de que las demás áreas nos hagan sus observaciones, se tiene fecha límite, hasta el 10 de marzo, para que nos contesten todas las áreas, y una vez que nos contesten, se hará un análisis del proyecto normativo para ver si proceden sus observaciones. Finalmente, toma la palabra la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en su calidad de Presidenta, solo recordarles que respecto al Estatuto y Manual General de Organización, solo se le pueden hacer modificaciones de forma, más no de fondo y seguimos con el último punto -----

ASUNTOS GENERALES. -----

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, menciona que, con este punto se finaliza la Sesión del Comité, si alguien quiere exponer algún tema; toma la palabra el Mtro. Tahiri Trillanes Salas, derivado de mi integración y las propuestas, se plantearon dos proyectos normativos, de las normas oficiales mexicanas, una en relación a la Norma

“Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género”



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Oficial Mexicana Regularización y otro a la Norma Oficial Mexicana de Gestión de Suelo, en este sentido, los procesos normativos, de manera errónea se enviaron a las diferentes áreas, sin embargo se va a hacer un oficio de alcance, a esta Presidencia del (COMERI), para que hagan la difusión de ambos proyectos normativos, ya que, exactamente en estos dos proyectos, pretendemos que se integren a la agenda normativa de este año y por el otro lado, solicitar el apoyo de la Dirección de Regularización, para poder sacarlos lo más pronto posible, porque después de este proceso normativo que se llevara internamente en el (COMERI), y continuara con otro proceso directamente en (SEDATU), con el Comité Consultivo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y posteriormente a su integración, la Dirección a mi cargo, tendrá que organizar grupos de trabajo correspondientes con algunas Instituciones, como la Secretaría de Economía, y (CONAVI), como podemos ver todavía es un proceso largo, estos dos proyectos normativos, se plantean que se tengan para 2027, y se estará concluyendo el proceso, es pertinente trabajarlos de manera colegiada internamente, antes de poderlos compartir con la (SEDATU) y que se incorporen en el calendario del Programa de Trabajo del (COMERI). Para finalizar, la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas expresa que, no habiendo más temas a desahogar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, siendo las 12:20 horas del mismo día en que fue iniciada.

FIRMAS

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas y
Presidenta

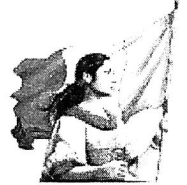
Lic. Mireya Ávila Gaytán
Subdirectora de Normatividad Administrativa y
Secretaria Ejecutiva

Mtra. Karina Pamela Castañeda Ramírez
Subdirectora de Inventario Nacional del Suelo
Vocal Suplente designada por la
Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos

Mtro. Luis Alfonso Torres Medina
Director de Asuntos Jurídicos
Vocal

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Mtro. Tahiri Trillanes Salas
Director de Gestión de Suelo
Vocal

Mtro. Luis Alexis García Yurjar
Director de Regularización
Vocal

Mtro. Remel Pérez Torrijos
Coordinador Operativo de Representaciones Regionales
e Invitado

Mtra. Alma Lilia Campos Espíndola
Subdirectora de Gestión de Inmuebles
adscrita a la Dirección de Gestión del Suelo e Invitada

Lic. Gabriela Alejandra Correa Mendoza
Jefa del Departamento de Control de Gestión
designada por la Coordinación Técnica e Invitada

Lic. Daniel Rizo Sánchez
Subdirector de Área de la Oficina de Representación
en el INSUS.
Asesor Técnico Suplente

C. Héctor Esquivel Cortés
Profesional Ejecutivo
adscrito en la Coordinación Operativa de Representaciones Regionales e invitado

"Los servicios que se prestan en este Instituto, se realizan de acuerdo a la igualdad de género"



